

CERTIFICACIÓN NÚM. 41 AÑO ACADÉMICO 2006-2007 (CORREGIDA)*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2006 (primera sesión), tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 4 – Asuntos Nuevos (antes Punto Núm. 13)**, y acordó:

Solicitarle a la Junta de Diseño del Recinto y al Comité Especial de Política Cultural del Senado Académico que conjuntamente evalúen:

- distintas opciones para designar áreas de expresión artística, ya sea en áreas existentes o en áreas que se creen a esos efectos;
- todas las implicaciones y los efectos del mural pintado en la pared lateral derecha (sur) del Teatro de la Universidad de Puerto Rico en el contexto del acuerdo tomado por el Senado Académico designando dicha pared como espacio de arte público (Certificación Corregida Núm. 40, Año 2006-2007), incluyendo el tiempo que debe permanecer la pintura mural en ese lugar, y así lo informen al Senado Académico como insumo para determinaciones posteriores.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil seis.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora



*Esta Certificación Corregida sustituye la Certificación Núm. 41 del Año 2006-2007, del Senado Académico.